

De acuerdo con lo previsto en las instrucciones de la Dirección General de Personal Docente por las que se establece el calendario de los procedimientos de adjudicaciones para el curso 2024-2025, procede:

1. Aprobar la relación de destinos adjudicados, de forma definitiva, del colectivo 5, considerando las necesidades de profesorado existentes en los centros docentes públicos para el curso 2024/2025 y las peticiones realizadas por las personas interesadas.
2. Publicar los listados mencionados en el portal educativo EDUCASTUR.
3. El personal docente adjudicado deberá tomar posesión del destino asignado el 1 de septiembre de 2024, siguiendo las instrucciones que se publicarán en el portal educativo EDUCASTUR el próximo día 14 de agosto de 2024.

Oviedo, a 12 de agosto de 2024

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

P.A. LA DIRECTORA GENERAL DE CENTROS,
RED 0-3 AÑOS Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Por delegación Resolución de 5 de septiembre de 2023 (BOPA de 14/09/2023)

CRISTINA BLANCO VALDEÓN